

8:10:73

178204
178204



N.º DE REGISTRO: _____
 N.º DE CLASIFICACION: _____
 A. L. S.
 GUB. DE _____ C

MODELO DE UTILIDAD

por "UN CIERRE PERFECCIONADO PARA MONEDEROS Y SIMILARES",
a favor de Don Felix Garcia Herraes, de nacionalidad espa-
ñola, residente en Barcelona, La Plana, nº 20, - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad hace referencia a un
cierre perfeccionado, especialmente diseñado para monederos,
petacas, bolsos de mano, etc. y, en general, cualquier otro
objeto susceptible de precisar de un cierre hermético y auto-
mático.

5

Generalmente, los cierres utilizados en la actualidad
poseen como inconveniente más grave el hecho de producirse
la rotura del borde de cuero que cierra la vaina donde va
colocada la lengüeta o fleje de acero. Dicho fleje, con su
arista viva provoca el deterioramiento del artículo, sobre
todo dada la continuidad de la presión ejercida sobre el
artículo.

10

El modelo que a continuación se describe, elimina estos
inconvenientes, al presentar un fleje de cierre cuyos extre-



mos quedan recubiertos por vendas protecciones, a modo de caperuzas metálicas, de borde externo suave y romo, que quedará solidarizado al propio fleje mediante una acción adecuada y usual.

5 Asimismo presenta como ventaja el presente modelo de utilidad, la inclusión de un segundo fleje, aparejado al primero y superpuestos ambos en correspondencia de su acanalamiento, introduciendo sus dos puntas en las caperuzas metálicas que cubren sus extremos. De esta forma el cierre mantendrá siempre su capacidad de acción y reacción deseada.

10 Cuando se utilizan dos o más flejes por cada lado del cierre, las caperuzas evitan el desplazamiento de dichos flejes, al mantenerlos juntos, durante la confección del artículo.

15 Se prevé también la contingencia de que con el uso, la petaca o monedero pueda dejar un resquicio abierto en la zona media de su boca, por deformación de los flejes laterales. Con el fin de solventar este inconveniente, se dispone un pequeño cordón, aproximadamente de la mitad del cierre, en su parte central y en la misma dirección de las costuras, cordón que quedará comprimido por los flejes al cerrarse y que al mismo tiempo y a su vez, comprimirá la piel que recubre el conjunto, asegurando su cierre total. Dicho cordón podrá ser sustituido por una tira de piel u otro material.

20 En la hoja gráfica adjunta se cita, a modo de ejemplo no limitativo, una realización práctica del cierre objeto de este modelo.

25 Así, en la Fig. 1, se muestra el fleje acanalado -5-, aparejado con otro idéntico -6- y ocultando sus extremos en las caperuzas -7-, dibujadas con mayor detalle en la Fig. 2,

30



donde se aprecia su cavidad. Dicha caperuza, formada por embutición quedará remachada sobre el fleje según señala la Fig. 3, mediante una acción adecuada, presentando su borde exterior -8-, redondeado y suave.

5 En la Fig. 4, se reproduce parcialmente la pared de una petaca -9-, en la que aparece en líneas de puntos el fleje -5-, colocado en el interior de la vaina y el cordoncillo -10-, visible al alzar el borde inferior del cuero.

10 Descrito suficientemente el objeto de la invención, es de hacer notar que al ser llevado a la práctica podrán variar las formas, dimensiones, proporción y disposición de los distintos elementos, así como los materiales utilizados, sin que por ello se altere, ni modifique, su esencialidad.

- N O T A -

15 Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

18.- Un cierre perfeccionado para monederos y similares, caracterizado por estar constituido por dos flejes metálicos, que se dispondrán en ambos bordes superiores del artículo y dentro del alojamientos adecuados, a modo de vainas, los cuales flejes están unidos por superposición y se mantienen fijos por medio de un terminal común en el que introducen sus bordes, compuesto por una cazoleta metálica cóncava obtenida por embutición, la cual queda solidarizada a los flejes mediante una operación adecuada de prensado o soldadura, según convenga.

25 29.- El propio cierre, según la anterior reivindicación, caracterizado porque posee como complemento a la seguridad de su cierre hermético, una zona de abultamiento o refuerzo,

8:10:73

- 4 -



donde se ha añadido un cordón y otro material consistente en el lugar de la zona central del cierre, para evitar la formación de un posible resquicio.

5 3º.- UN CIERRE PERFECCIONADO PARA MONEDEROS Y SIMILARES.

Madrid, de Marzo de 1972-

178234

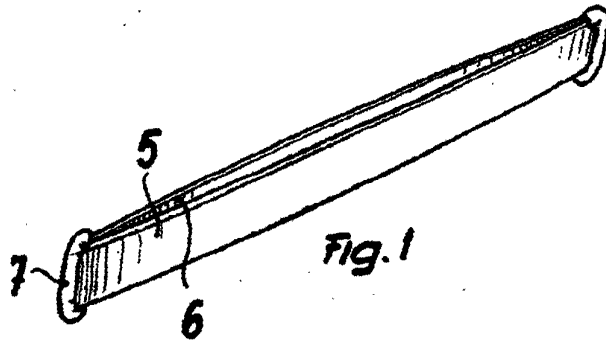


Fig. 1

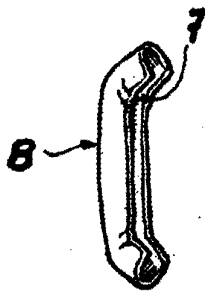


Fig. 2

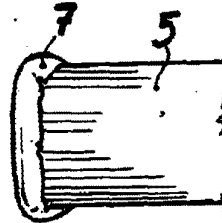


Fig. 3

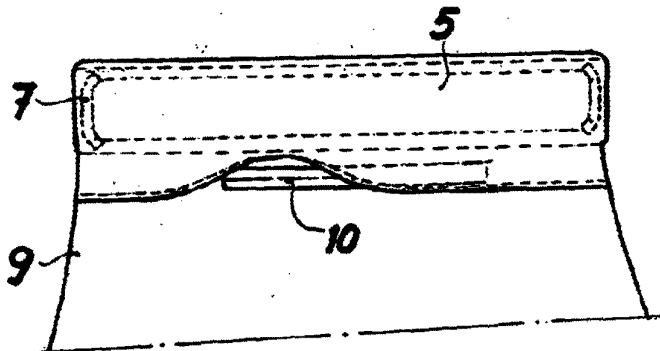


Fig. 4

p.a. Fernando Peraire

Escola variable